HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos por un monto total de Diecisiete Millones de Dólares (US$17,000,000.00) realizada por Franquicias Panameñas, S. A., dividida en Serie A de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000) y Serie B de Siete Millones de Dólares (US$7,000,000), al amparo de la Resolución CNV No. 70-10 del 4 de marzo de 2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "Emisión").

Por este medio informamos que estaremos solicitando a los Tenedores Registrados de los Bonos de la Emisión su consentimiento para realizar las siguientes modificaciones a los términos y condiciones de la emisión:

1. Variación de la tasa mínima de interés aplicable a la Serie A de la Emisión, de 6.75% a 5%.

2. Eliminación de las Fianzas Solidarias que Hentol, S. A., Inmobiliaria Hentolwol, S. A., Night Moon, S .A. y Firemaster de Panamá, S. A. emitieron a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie A de la Emisión.

Los Tenedores Registrados de los Bonos de la Emisión podrán obtener mayor información en lasiguiente dirección del emisor:

FRANQUICIAS PANAMEÑAS, S. A.
Emisor
Urbanización Industrial, Calle Harry Eno, Los Angeles
Edificio Franquicias Panameñas
Apartado 0816-00469
Panamá, República de Panamá
Tel. 300-5700
Fax 236-0442
horacio.moreno@franpan.com